

Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo el **“Diseño de estrategias de gestión para contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción (ENBioMex) en la región Centro Occidente de México”**, número **DGCII03/XB031/20**, que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad”**, en lo sucesivo **“EL FONDO”**, representado por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, en lo sucesivo **“LA CONABIO”**, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, y por la otra parte la **C. Estelí Amalia Marín Rosales**, en lo sucesivo **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, en conjunto **“LAS PARTES”**; mismo que se suscribe de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 08 de enero de 2020, **“LAS PARTES”** celebraron un contrato de **Prestación de Servicios** para llevar a cabo el **“Diseño de estrategias de gestión para contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción (ENBioMex) en la región Centro Occidente de México”**, número **DGCII03/XB031/20**, por un monto de **\$99,760.03 (Noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos 03/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado, menos retenciones, en lo sucesivo **“EL CONTRATO”**, fungiendo como Responsable de Seguimiento el Director General de Cooperación Internacional e Implementación, el Biól. Hesiquio Benítez Díaz.
2. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** se comprometió a entregar en las fechas calendario estipuladas en el Anexo de **“EL CONTRATO”**, el Segundo y Tercer producto; sin embargo, debido a la situación de la pandemia del SARS-CoV2, se ha dificultado la entrega en tiempo y forma de dichos productos, por lo que **“LA CONABIO”**, a través del Responsable de Seguimiento, ha considerado necesario recalendarizar dicha entrega.

DECLARACIONES

- I. Declaran **“LAS PARTES”** que:
 - I.1 Con fundamento en la cláusula Décima Primera de **“EL CONTRATO”** han determinado modificar los términos establecidos en su Anexo, por lo que toca a las fechas de entrega del Segundo y Tercer producto, por lo manifestado en el antecedente número 2 del presente Convenio.
 - I.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y cuentan con la capacidad jurídica y financiera para obligarse en los términos de este Convenio Modificatorio, por lo que manifiestan estar de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

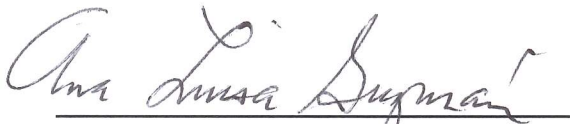
Primera.- El objeto del presente instrumento es modificar las fechas de entrega del Segundo y Tercer producto comprometidos en el Anexo de **"EL CONTRATO"**, .

Segunda.- "LAS PARTES" acuerdan que con la finalidad de establecer de manera integral las fechas en que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** entregará el Segundo y Tercer producto, éstas convienen en que el Anexo de **"EL CONTRATO"** será sustituido por el **Anexo** que se adjunta al presente Convenio, el cual una vez firmado y rubricado por el **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y por el Responsable de Seguimiento de **"LA CONABIO"** y de **"EL FONDO"** formará parte integrante de **"EL CONTRATO"**.

Tercera.- "LAS PARTES" convienen que con excepción de lo que expresamente se estipula en este convenio, ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en **"EL CONTRATO"** , por lo que quedan vigentes en su totalidad en todo lo que no contravengan lo estipulado en el presente Convenio.

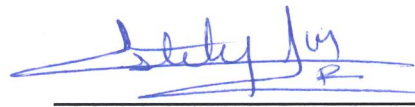
Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, al día 01 del mes de junio de 2020.

"EL FONDO"



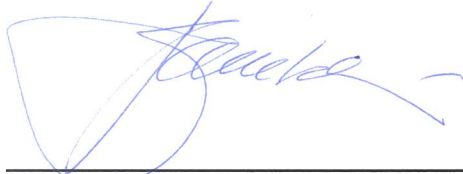
Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figuero
Secretaria Técnica del Fideicomiso
"Fondo para la Biodiversidad"

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"



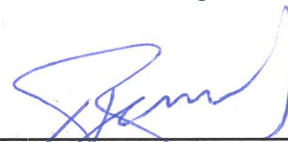
C. Estelí Amalia Marín Rosales

"LA CONABIO"



Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional

Responsable de Seguimiento de
"LA CONABIO" y de "EL FONDO"



Biól. Hesiquio Benítez Díaz
Director General de Cooperación
Internacional e Implementación

La presente hoja de firmas corresponde al **Convenio Modificadorio del Contrato de Prestación de Servicios** para llevar a cabo el **"Diseño de estrategias de gestión para contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción (ENBioMex) en la región Centro Occidente de México"**, número **DGCII03/XB031/20**, que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, y por otra parte la **C. Estelí Amalia Marín Rosales**, al día 01 del mes de junio de 2020.

Anexo modificadorio del Contrato de Prestación de Servicios que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad”**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y por otra parte la **C. Estelí Amalia Marín Rosales**, de fecha 01 de junio de 2020.

1. Nombre del servicio:

Diseño de estrategias de gestión para contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción (ENBioMex) en la región Centro Occidente de México.

2. Objetivo General.

Diseñar estrategias de gestión que fortalezca la gobernanza y la implementación de políticas públicas que contribuyan a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el territorio del Corredor Biocultural Centro Occidente de México (COMBIOCOM) en el marco de los ejes y acciones de la ENBioMex.

3. Objetivos específicos.

- I. Diseñar un plan de acción 2020-2024 que guíe el quehacer del COBIOCOM en alineación con la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBioMex) y su Plan de Acción, las Estrategias Estatales de Biodiversidad (EEB), la Estrategia 2040 de CONANP y el Documento Estratégico del COBIOCOM.
- II. Identificar los actores claves para generar alianzas que fortalezcan la implementación de las acciones.
- III. Proponer un sistema para el monitoreo de acciones y cumplimiento de metas del COBIOCOM, para contar con seguimiento y reporte estratégico vinculado a las plataformas de monitoreo de la ENBioMex

4. Alcances de trabajo.

La elaboración de un plan de acción de alcance regional, que articule los instrumentos estratégicos de conectividad biológica y de conservación de biodiversidad en este corredor, es de suma importancia, puesto que se fortalece la implementación de una política concertada de gestión territorial sostenible, incluyendo e involucrando a los diversos sectores y actores que inciden en el territorio; para que, con su implementación, incidir en el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la integración de la biodiversidad en los sistemas productivos, reflejándose en mejores condiciones de vida de las comunidades, la protección del patrimonio biocultural y en la capacidad de adaptación ante el cambio climático.

5. Actividades a realizar por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”:

EL SERVICIO se desarrollará en tres fases:

FASE 1. Revisión y análisis documental.

Actividades:

- Revisión y análisis documental de las Estrategias Estatales de Biodiversidad (EEB), Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBioMex) y su Plan de Acción, Estrategia 2040 de CONANP, Documento Estratégico del COBIOCOM.
- Identificación de acciones-actividades de gestión del territorio que se están llevando a cabo con incidencia en el COBIOCOM.
- Mapeo y análisis de políticas públicas federales y estatales con incidencia en el COBIOCOM.
- Identificación inicial de actores estratégicos en el territorio del COBIOCOM.
- Elaboración de matriz para realizar los cruces de los ejes, líneas de acción y acciones de los documentos estratégicos.

FASE 2. Integración de la información y alineación de los documentos estratégicos.

Actividades:

- Gestión, logística y apoyo en diseño de sesiones virtuales con los enlaces del COBIOCOM de cada estado, CONABIO, CONANP, GIZ para la elaboración de la matriz programática del plan de acción:
 - Definir líneas de acción, acciones y metas.
 - Identificar actores estratégicos en el territorio del COBIOCOM
 - Identificar mecanismos de monitoreo y seguimiento de las acciones del plan de acción del COBIOCOM.
- Sistematización de contenidos e información de las sesiones.
- Elaboración del primer borrador del plan de acción del COBIOCOM y retroalimentación con el grupo focal del COBIOCOM.

FASE 3. Integración del documento.

Actividades:

- Trabajo de gabinete para la Integración y edición del documento final que contenga:
 - Antecedentes
 - Plan de Acción del COBIOCOM 2021-2024
 - Referencias
 - Anexos

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

FASES	Enero	Febrero	Junio	Julio	Agosto/ Septiembre
FASE 1. Revisión y análisis documental.	X	X ²			

FASE 2. Integración de la información y alineación de los documentos.			X	X	
FASE 3. Integración del documento.					X

6. CALENDARIO DE ENTREGABLES Y PAGOS.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” realizará los ajustes que le solicite “LA CONABIO” a los documentos y productos que se generen como parte de las actividades antes mencionadas, hasta su aprobación.

Núm. de Entrega	Entregable	Fecha
Primer Producto	Entregable Fase 1 <ul style="list-style-type: none"> • Documento matriz de análisis de políticas públicas • Carta descriptiva del taller. • Listado de actores estratégicos de la Región. 	30 de enero de 2020
Segundo Producto	Entregable Fase 2 <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de las sesiones virtuales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Agenda final ○ Minutas de las reuniones previas para la definición de Ejes y Líneas de acción (no más de 4 cuartillas) ○ Relatoría que integre las sesiones virtuales ○ Evidencia de los participantes a las sesiones virtuales (imagen de integrantes de la sesiones) Grabaciones de las sesiones. 	30 de julio de 2020
Tercer Producto	Entregable Fase 3 <p>Documento integrado que contenga</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Antecedentes: ○ Plan de Acción del COBIOCOM 2021-2024 <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitoreo de acciones del plan de acción ○ Referencias ○ Anexos 	15 de septiembre de 2020